

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

La Unidad de Televisión de Guanajuato conforme al artículo 4° de su decreto de reestructuración, la "UTEG" tiene dentro de sus objetivos, el de producir programas con alta calidad audiovisual que reflejen el apego al entorno regional y que sirvan para posicionar ante la audiencia una propuesta de alternativa de servicio público; así como ofrecer programas que informen, estimulen, entretengan, y diversifiquen plataformas de ideas.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

N/A

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

27 de abril de 1983 decreto número 33 de fecha 26 de abril de 1983

b) Principales cambios en su estructura.

Se reestructura la Organización Interna Decreto Gubernativo Número 289 del 12 de Septiembre del 2006 y se modifica el Decreto Gubernativo Número 290 de fecha 12 de Septiembre del 2006.

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Ofrecer programas que informen, entretengan y eduquen, coadyuvando el fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad, garantizando mecanismos de acceso público en la programación.

b) Principal actividad.

Producir programas con alta calidad audiovisual que reflejen el apego al entorno regional y que sirvan para posicionar ante la audiencia una propuesta de alternativa de servicio público; así como ofrecer programas que informen, estimulen, entretengan, y diversifiquen plataformas de ideas.

c) Ejercicio fiscal.

Año 2017.

d) Régimen jurídico.

Unidad de Televisión de Guanajuato. Administración Pública Estatal en General.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Retención de Salarios

Retenedor de Honorarios

Retención de Arrendamiento

IVA

Retención impuesto cedular

f) Estructura organizacional básica. NOTA: ORGANIGRAMA ACTUALIZADO AL 31/03/2017.

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ORGANIGRAMA ACTUAL

10002393 Dirección General

30067941 Director General TV4

30067950 Asistente de la Direccion General

30067939 Analista de Proyectos

10002391 Coordinación de Imagen

30070153 Coordinador de Imagen

30070154 Jefe de Imagen

30067977 Escenógrafo

30067976 Escenógrafo

30067991 Maquillista

30089936 Maquillista

30094584 Diseñador Grafico

30094585 Diseñador Grafico

30094586 Diseñador Grafico

30094583 Diseñador Grafico

10002393 Coordinación de Operaciones

30067945 Coordinador de Operaciones

10002406 Mantenimiento Operativo

30067964 Técnico en Mantenimiento

30067978 Técnico en Mantenimiento

30067989 Técnico en Mantenimiento

30067987 Técnico en Mantenimiento

30067999 Técnico en Mantenimiento

10002396 Unidad Móvil

30067969 Jefe de Unidad Móvil

30067973 Operador de Audio Móvil

30067955 Operador de Video Móvil

30070829 Camarógrafo

10002405 Mantenimiento Transmisores

30067965 Técnico en Trasmisores

30067984 Técnico en Transmisores

30067988 Técnico en Transmisores

10002403 Máster Matutino

30067974 Jefe de Cabina y Operador de Video

30067983 Operador de Audio

30067982 Camarógrafo

30067981 Camarógrafo

30070822 Camarógrafo

10002404 Master Vespertino

30067975 Jefe de Cabina y Operador de Video

30067985 Operador de Video

30067998 Camarógrafo

30067986 Camarógrafo

30067980 Camarógrafo

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

10002394 Coordinación de Noticias

30106349 Director de Noticias

30094679 Asistente de la Coordinacion de Noticias

30094567 Jefe de Edicion de Noticias

30064574 Corrector de Estilo

10002408 Producción de Noticias

30067949 Productor de Noticieros

30094720 Asistente de Produccion

30067958 Editor de Noticieros

30067960 Editor de Noticieros

30067961 Editor de Noticieros

30067959 Editor de Noticieros

30094595 Editor de Noticieros

30067993 Camarógrafo

30067992 Camarógrafo

30067971 Camarógrafo

30067997 Camarógrafo

30067995 Camarógrafo

30067994 Camarógrafo

30094596 Realizador de Noticias

30094597 Realizador de Noticias

10002409 Jefatura de Información

30067918 Jefe de Información

30067962 Reportero

30094589 Reportero

30094590 Reportero

30094591 Reportero

30094592 Reportero

30094593 Reportero

30094594 Reportero

30067963 Realizador de Noticias

10006879 Jefatura de Redacción

30084866 Jefe de Redacción

10002401 Coordinación de Relaciones Institucionales y Mercadotecnia

30070820 Coordinador de Relaciones Institucionales y Mercadotecnia

30094725 Asistente de Promocion

30094615 Gestor de Promocion

30094611 Gestor de Promocion

30094612 Gestor de Promocion

30094733 Recepcionista

30094744 Recepcionista

30070824 Recepcionista

30070823 Recepcionista

30070831 Chofer Auxiliar

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

10002400 Dirección de Producción

30067938 Director de Producción
30067956 Asistente de Dirección de Producción
30081994 Camarografo
30094722 Camarografo
30067968 Realizador
30067967 Realizador
30094588 Realizador
30094598 Realizador
30094600 Realizador
30094599 Realizador
30094601 Realizador
30094578 Realizador de Produccion
30094579 Realizador de Produccion
30094580 Realizador de Produccion
30094587 Realizador de Produccion
30094576 Realizador Deportivo
30094602 Reportero Deportivo
30094577 Operador de Cabina de Audio y Protocol's
30094582 Editor de Produccion
30094606 Asistente de Produccion
30094607 Asistente de Produccion
30094608 Asistente de Produccion
30067933 Productor TV
30067935 Coordinador de Proyectos (Familia)
30067931 Productor TV
30094568 Productor TV
30067957 Postproductor
30067954 Postproductor
30067972 Postproductor
30094581 Postproductor
30094603 Guionista
30094604 Guionista
30094605 Guionista
30094723 Asistente de Guionismo

10002397 Jefatura de Programacion

30067934 Jefe de Programacion
30094568 Asistente de Programacion
30094609 Programador de señal de TV
30106352 Multiprogramador de Señales de Television

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

10002395 Coordinación de Radiodifusión

30067942 Coordinador de Radiodifusión

30106352 Encargado de la Red Satelital

30070830 Operador de Transmisor

30070828 Operador de Transmisor

30094575 Encargado de Mantenimiento de la Red Satelital

30094573 Jefe de Sistemas e Informatica

30094675 Asistente Tecnico de la Red Satelital

10002390 Jefatura de Videoteca

30067948 Jefe de Videoteca y Continuidad

30067990 Videotecario

30070821 Continuista

30094657 Digitalizador

30094660 Videotecario

30094674 Videotecario

10004807 Coordinación Tecnológica

30067946 Coordinador Tecnológico

30094574, Jefe de Medios Digitales

30067951 Operador Analista Web

30094748 Analista Programador Web

30094676 Asistente de la Coordinacion Tecnologica

30094677 Asistente Web

30094678 Asistente Web

10002399 Dirección Administrativa

30067939 Director Administrativo

30067947 Jefe de Control Presupuestal

30070826 Intendente

30070825 Intendente

30067970 Encargado de Adquisiciones y Contabilidad

30094556 Jefe de Desarrollo Institucional

30094726 Intendente

30094727 Intendente

30094728 Asistente de Mantenimiento a Inmueble

30094572 Jefe de Desarrollo Organizacional

10002410 Jefatura de Recursos Humanos

30067953 Jefe de Recursos Humanos

10002411 Almacén General

30067966 Encargado de Almacén

10002407 Vehículos

30067979 Encargado de Vehículos

30070827 Chofer de Reparto

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

N/A

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros observan en cierta medida la normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

Las Bases de Preparación de los Estados Financieros aplican los Postulados Básicos de Registro Contable, el devengo del ingreso, entre otros, aún se encuentra en fase de desarrollo de los diferentes rubros de la información financiera.

d) Normatividad supletoria.

N/A

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

N/A

-Plan de implementación:

N/A

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

Firmar los EEFF de los ODEs solicitados por el CONAC publicados en el DOF y PO.

-Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

N/A

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

N/A

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

N/A

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

N/A

e) Beneficios a empleados:

N/A

f) Provisiones:

N/A

g) Reservas:

N/A

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

Los Organismos Descentralizados, a partir del ejercicio fiscal 2011 han venido presentando la nueva estructura de registro contable y presupuestal normada por el CONAC. Asimismo, las guías contabilizadoras, la matriz de conversión y los nuevos procesos de Registro que de ellas emanan han sido aplicadas en el SIHP.

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

i) Reclasificaciones:

N/A _____

j) Depuración y cancelación de saldos:

N/A _____

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

N/A _____

b) Pasivos en moneda extranjera:

N/A _____

c) Posición en moneda extranjera:

N/A _____

d) Tipo de cambio:

N/A _____

e) Equivalente en moneda nacional:

N/A _____

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

N/A _____

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

De conformidad con la norma de CONAC y los alcances del SIHP, actualmente sólo pueden considerarse las 40 clases de activos vigentes.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

N/A _____

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

N/A _____

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

N/A _____

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

N/A _____

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

N/A _____

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

N/A

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

Inversión diaria en papel gubernamental Banorte y certificados STERGOB en Santander.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

N/A

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

N/A

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

N/A

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

N/A

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

N/A

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

UNIDAD DE TELEVISION DE GUANAJUATO

N/A

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

En el ingreso presupuestal se terminó con un recaudado del 24.41 % al primer trimestre de 2017, se considera aceptable porque se cumplió con el pronóstico de ingresos, además de cumplir con las metas institucionales en ese periodo y atendiendo a los lineamientos de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio.

En el ingreso propio se terminó con un recaudado del 19.71 % al mismo periodo, se considera aceptable, porque se cumplió con el pronóstico de ingresos, además de cumplir con las metas institucionales en ese periodo y atendiendo a los lineamientos de racionalidad y austeridad para el presente ejercicio. Además de que algunos convenios de ventas de servicios, se firmarán hasta trimestres posteriores.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Seguir con esta tendencia de recaudación para cumplir oportunamente con las metas en este organismo, sin olvidar los lineamientos de austeridad y racionalidad de los recursos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

* Se anexara la información en las notas de desglose.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

N/A

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

N/A

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Programa Operativo Anual (POA)

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

N/A

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

N/A

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Recomendaciones

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director General

Directora Administrativa